I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES217-14

RESOLUCIóN DE MODIFICACIóN DE PROYECTO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE RESOLUCIóN
217/14
FECHA DE APROBACIóN
02-09-2014
ROL SII
900-001

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.
c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.-5.1.17. N **242/14**
d) El Certificado de Informaciones Previas N° **924/12** emitido con fecha **12-07-2012**
f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **3529 / 3529-A** de fecha **03-06-14 / 13-08-14** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1) Aprobar la Modificación de Proyecto de **ALTERACION RAMPAS DECK** ubicado en **AVDA. AMERICO VESPUCIO** Nº **1501** Sitio Nº **4C** Manzana **---** localidad o loteo **EX FUNDO VISTA ALEGRE** sector **URBANO** , en conformidad a los planos y demás antecedentes timbrados por esta DOM, que forma parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **242/14**

2) Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E. - 5.1.17. Nº **242/14** según listado adjunto.

3) Dejar constancia que la presente Modificación de Proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **---**

4) Que la presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:
---

5) Individualización de los Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
PLAZA OESTE S.A.	- -		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ALEJANDRO GONZALEZ O'RYAN	- -		
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.		
---	---		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.		
CRISTIAN ACUÑA DANNEMANN	- -		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	- -	027-13	1a

6) Proyecto que se modifica.

RESOLUCION O PERMISO	NUMERO	FECHA
	3345/13	09-08-2013

7) Características del Proyecto Modificado.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL	Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☑ EQUIPAMIENTO	Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		COMERCIAL	ESTACIONAMIENTOS	MAYOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS	Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ INFRAESTRUCTURA	Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ OTROS (especificar)			---	

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★ JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

PSA/VPdelR/FCM/AAB/Amab.

7.2.) Superficies.

	UTIL(m2)	COMUN(m2)	TOTAL(m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	34.043,87	10.703,40	44.747,27
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	85.071,86	5.778,11	90.849,97
SUP. EDIFICADA TOTAL	180.040,44	16.481,50	196.521,94
SUP. TOTAL TERRENO(m2)	330.931,00		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	NO APLICA	0,59	COEF. DE OCUP. DE SUELO	NO APLICA	27,45%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	11,06 M	ADOSAMIENTO	AISLADO	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	70°	ANTEJARDIN	10M / 20M	10M / 20M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3 OGUC	NO APLICA			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	619	ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	619

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ---

EDIFICIO DE USO PUBLICO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO
RESOLUCIÓN N° ---		DE FECHA	---

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	619
OTROS (especificar) DECK DE ESTACIONAMIENTOS			01

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				---	---
				---	--
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA				$	85.981.800
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		0,75	%	$	644.863
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	193.459
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR				$	451.404
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº 1518-0 / 8436-0		DE FECHA		02-09-2014 / 04-09-2014

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN (N° de plano y su contenido)

1,- SE REEMPLAZAN LOS SIGUIENTES PLANOS: LAMINA 01 = MASTERPLAN VIAL; LAMINA 02 = PLANTA DE ARQUITECTURA NIVEL + 130; LAMINA 03 = PLANTA DE ARQUITECTURA NIVEL + 413; Y LAMINA 06 = ELEVACION EJE 0', CORTE BB, ESQUEMA RAMPA, DETALLES.
2,- SE AGREGA : ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS (JULIO 2014).

NOTAS. Solo para situaciones especiales de la autorización

1- LA PRESENTE ALTERACION CUENTA CON INFORME DE REVISOR ESTRUCTURAL N° 1767-053-2014 DE FECHA 28-05-2014 EMITIDO POR EL REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL, EL INGENIERO CIVIL CARLOS PERRETTA CARVAJAL (INSCRIPCION N° 53, 1a CATEGORIA). / 2- LA PRESENTE ALTERACION NO INVOLUCRA NI AUMENTO NI DISMINUCION DE SUPERFICIE, YA QUE SOLO CORRESPONDE A LA ELIMINACION DE 01 PILAR DE APOYO Y EL REFUERZO DE LA VIGA EN SECTOR DE LAS RAMPAS DECK. / 3- SE MANTIENE LA CANTIDAD DE ESTACIONAMIENTOS. / 4- EL CUADRO 7.2. SUPERFICIE SE ACTUALIZO DE ACUERDO A PERMISOS ENTREGADOS CON ANTERIORIDAD AL PERMISO DE EDIFICACION N° 3345/13. / 5- EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR ES DON RODRIGO CUEVAS ROSSEL RUT: --- / 6- SE MANTIENEN LAS NOTAS 3 Y 4 DEL PERMISO DE EDIFICACION N° 3345/13.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ DIRECTOR ★ I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO ★ CERRILLOS ★

PES217.14
PSA/VPdeIR/PDU/Amab